

R.I. N°58

INFORME DE FUNCIONES MES DE MARZO 2024

Andacollo, 28 de marzo de 2024.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Constanza Alexandra Pastén Castillo
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Secretaría Comunal de Planificación
Función según contrato	Ingeniería Comercial

3.- Funciones realizadas durante el mes de marzo de 2024.

En el mes de marzo de 2024, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Proyecto Mejoramiento Beltrán Amenábar

- Subsananación de observaciones técnicas entregadas por el Mideso, ante antecedentes de evaluación económica del proyecto.
- Gestión con profesional del departamento de programas y proyectos del Gore por coordinación para subsananación de observación que ellos deben resolver en su calidad de institución financiera.
- Gestión con evaluadora de proyectos del Mideso por detalle de observaciones.

Proyecto Centro Deportivo Sector Las Catanas

- Desglose de antecedentes para desarrollo técnico del proyecto.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

No Aplica

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

04 – 08 de marzo: Feriado Legal
12 de marzo: Permiso Administrativo
19 de marzo: Permiso Administrativo

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de marzo de 2024.

Para constancia firman:

Constanza Pastén Castillo
Servidora Municipal a Honorarios



Manuel Díaz Pizarro
Secretario Comunal de Planificación